



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

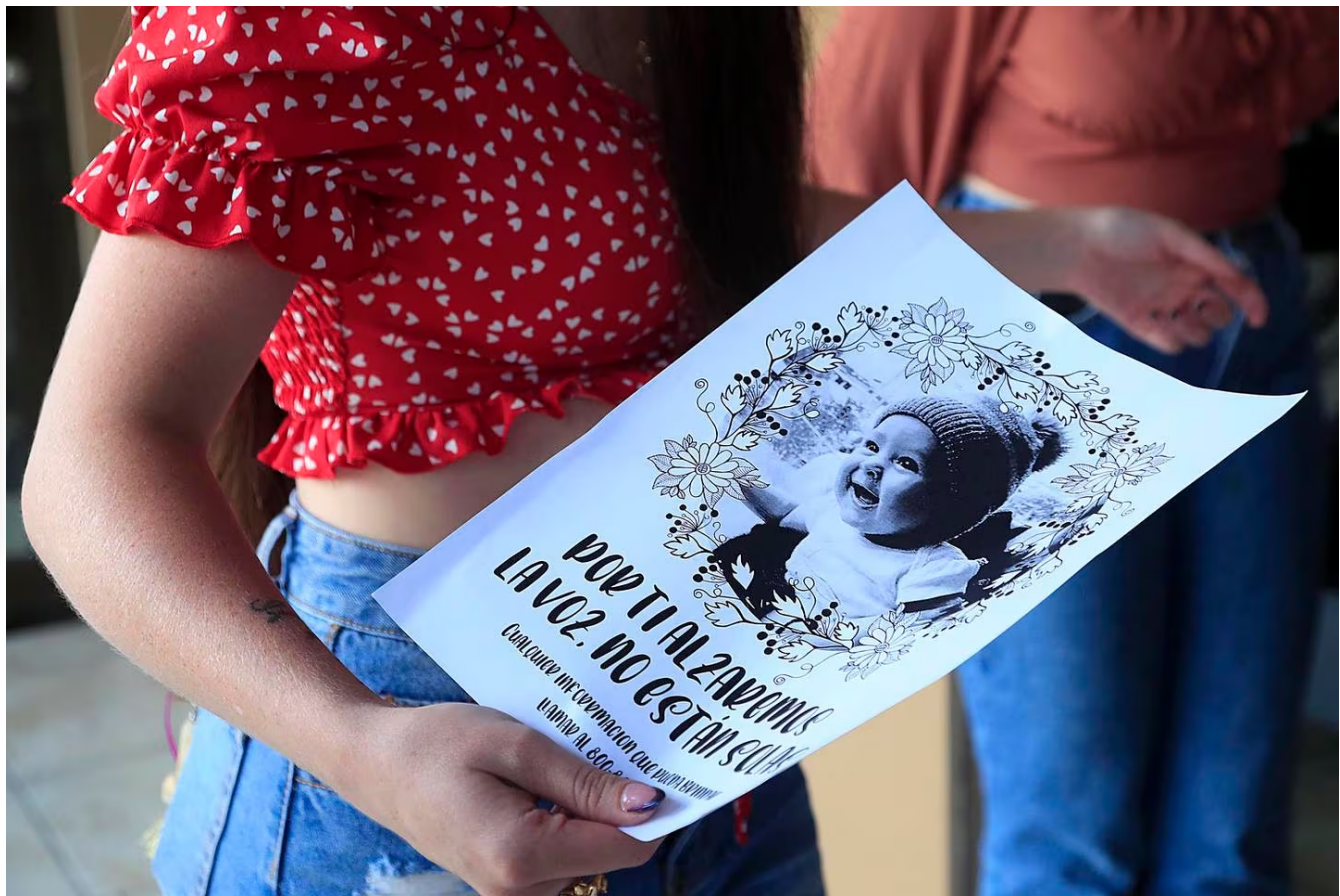
Caso Keibril disparó denuncias por delitos sexuales

2023 es el año con más denuncias por este tipo de delitos; principales víctimas son menores de edad

Escuchar

Por Fátima Jiménez Quirós

31 de diciembre 2023, 9:15 a.m.



El caso de la bebé Keibril potenció las denuncias por delitos sexuales en Costa Rica. (Rafael Pacheco Granados)

Desde el secuestro y la desaparición de la bebé Keibril Amira García, en Cervantes de Cartago, el pasado 9 de abril, las denuncias por delitos sexuales experimentaron un notable aumento, según lo confirmó Jeannette Arias, jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

Keibril nació producto de la violación de su madre, una adolescente de 13 años, por parte de su padrastro, un sujeto de apellido Casasola, de 33 años. Actualmente, Casasola se encuentra en prisión preventiva como principal sospechoso de sustraer a la bebé y de violar a la adolescente.

Publicidad

La afirmación de Arias está respaldada por las estadísticas del Ministerio Público, pues en abril, mes del incidente, se presentaron 1.308 denuncias por delitos sexuales, cifra que se elevó a 2.384 en mayo. En los siguientes tres meses las denuncias oscilaron entre 2.072, 1.451 y 1.823, respectivamente.

No obstante, los meses de setiembre, octubre y noviembre registraron las cifras más elevadas, con 4.804, 2.391 y 4.090 denuncias. Estos números convierten al 2023 en el año con el mayor número de denuncias por este tipo de delitos, con 23.291 expedientes abiertos hasta noviembre.

El 2022, por ejemplo, concluyó con 14.126 denuncias, precisó la Fiscalía.

LEA MÁS: *Caso Keibril: Sospechoso de desaparición de niña permanecerá 6 meses más en prisión preventiva*

Tras el caso Keibril, diversas instituciones, incluyendo el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), presentaron un mayor número de denuncias por delitos sexuales ante el Ministerio Público, según indicó Arias.

Publicidad

“A raíz del mismo caso de la bebé, el fiscal general, Carlo Díaz, ordenó a un grupo de especialistas revisar todas las causas sexuales contra menores que habían sido desestimadas, resultando en la reapertura de muchas de ellas, contribuyendo así al incremento de las denuncias”, explicó Arias.

La experta resaltó que el significativo número de denuncias representa solo “la punta del *iceberg*” de los delitos sexuales en Costa Rica, ya que la mayoría de estos casos **no llega a los tribunales**.

“Basada en las encuestas de victimización que se han hecho en el país, la cantidad de personas que han sido víctimas de algún delito sexual, no calza con lo denunciado... Prácticamente más del 50% de la población de mujeres dicen haber sufrido algún delito sexual”, destacó.

Los datos del Poder Judicial revelan que los principales afectados por estos delitos son menores de edad e incapaces, ya que este grupo etario representa dos tercios del total de denuncias por delitos sexuales. Arias afirmó que esta situación se explica en parte porque, en casos de menores, es obligatorio iniciar una investigación. En cambio, cuando la víctima es mayor de edad, la decisión de iniciar o no un proceso penal contra el agresor sexual queda a su elección.

“Tenemos casos en los que las víctimas presentan la denuncia pero luego se niegan a someterse al examen médico forense. Además, hay numerosos turistas que solo optan por la anticoncepción de emergencia y los antirretrovirales ofrecidos, sin iniciar un proceso legal para regresar a su país lo antes posible”, aseguró Arias.

En estos casos, se implementa el Protocolo de las 72 horas, que agiliza los procedimientos tras una violación sexual, garantizando una respuesta más rápida y eficiente.

LEA MÁS: *Las cruciales 72 horas después de una violación*

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Keibril Delitos sexuales Violación Ministerio Público



Reciba noticias de Google News



Fátima Jiménez Quirós

Periodista de Sucesos graduada de la Universidad Internacional de las Américas. Trabaja en 'La Nación' desde el 2021, donde también escribió para las secciones El Mundo, Breaking News, No Coma Cuento y Viva.



LE RECOMENDAMOS

Fallece Isabella del Milagro, la bebé prematura que nació en hospital de Nicoya



Así fue la balacera frente a un condominio en Nunciatura, Rohrmoser



'Hallé el desayuno más saludable del mundo en un rincón escondido de Nicoya', dice investigador en longevidad

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

MEP da a conocer lista de útiles para curso lectivo 2024

Ejército de Ecuador salió a la caza de delincuentes en una Guayaquil bajo toque de queda

'Es una realidad que aquí ya se metió el narco', dice vecina que atestiguó balacera en Nunciatura, Rohrmoser

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Carros de marcas chinas se abren espacio en las calles de Costa Rica

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Supremos poderes discuten cómo penalizar a adultos que empleen a menores en delitos



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)